

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 7 de marzo de 2024

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 1 de febrero de 2024.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de febrero de 2024.

PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE

- Punto 3.** **Propuesta del Concejal Presidente** para disponer la colocación de una placa conmemorativa, en la fachada del edificio situado en la Calle Cebreros, número 90- 90 bis, que recuerde el lugar donde se crio y vivió Carlos Marín "El Divo", en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta Municipal del Distrito de Latina, en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de mayo de 2022.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2024/0280060 formulada por el Grupo Municipal Vox** para instar a la Comunidad de Madrid a revisar la dotación de personal para la prevención en las escuelas de problemas como la dislexia, la discalculia, TDA (trastorno por déficit de atención), TDH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad), entre otros, mediante la detección precoz, de manera que se garantice la presencia de profesionales específicos PT (pedagogía terapéutica) y orientadores en los colegios del Distrito y con una mejor asignación de horas de dedicación.
- Punto 5.** **Proposición 2024/280069 formulada por el Grupo Municipal Vox** para instar a la Concejalía del Distrito, y en su caso al Área de Gobierno correspondiente, a que se realice a la mayor brevedad posible las acciones correspondientes para la limpieza, acondicionamiento y reparación del parque existente en Parque Europa, Limpieza de viales, arreglo de escaleras y aceras circundantes al parque tanto dentro como fuera del recinto; arreglo y reposición de vallado, limpieza de pintadas vandálicas en monolito y paredes; acondicionamiento de los jardines existentes. Retirada del nido de cotorras existente en la copa del árbol en el centro del parque y reparación de los pasos de peatones intransitables en días de lluvia debido a los enormes charcos que se forman.

Información de Firmantes del Documento



- Punto 6. Proposición 2024/0280075 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Concejalía del Distrito y en su caso al Área de Gobierno correspondiente a que se realicen las gestiones oportunas para solventar la situación actual en calle Gallur y calles colindantes en cuanto a la limpieza y acondicionamiento de la zona. Debido a la suciedad existente la aparición de roedores en la zona va en incremento.
- Punto 7. Proposición 2024/0284906 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal de Latina lleve a cabo o, en su caso, inste al Área de Gobierno competente y al mismo tiempo, a la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid a realizar las siguientes actuaciones:
- Que proceda a la limpieza del acceso al Metro por la calle Sedano, así como en las escaleras que comunican la carretera de Carabanchel a Aravaca con la calle Sedano que da acceso al Metro.
 - Instalación de parking de bicicletas y patinetes eléctricos en la entrada de los accesos al Metro tanto en Calle Sedano como por el acceso Carretera Carabanchel-Aravaca.
 - Instalación de ascensor para dar accesibilidad a personas con movilidad reducida al Metro Colonia Jardín por la entrada de Carretera Carabanchel-Aravaca.
- Punto 8. Proposición 2024/0284908 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se lleve a cabo, o en su caso, inste al Área de Gobierno competente, que se arregle la rotonda situada en la confluencia de las calles Ocaña y Nuestra Señora de la Luz con una zona ajardinada y mantenida por el Ayuntamiento, y que dote a la zona de un entorno agradable e incluso aporte algo de sombra con la plantación de alguna especie arbórea.
- Punto 9. Proposición 2024/0284914 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando:
1. Que esta Junta Municipal de Distrito de Latina, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid o de la Administración competente, solicite y supervise el plan de evacuación y protección de incendios de todas las residencias de mayores ubicadas en el distrito.
 2. Que esta Junta Municipal de Distrito de Latina, en coordinación con el Área competente del Ayuntamiento de Madrid, solicite la inspección de las condiciones higiénico-sanitarias en todas las residencias de mayores del Distrito de Latina.
- Punto 10. Proposición 2024/0285245 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** para que se someta a la consideración del Pleno:
1. Instar a la Junta Municipal de Latina y al Área de Gobierno competente, a la modificación puntual del PGOUM (Plan General de Ordenación Urbana de Madrid), de manera que la parcela APE 10.22, situada en la calle Camarena 275, que actualmente tiene la calificación de dotacional deportiva, pase a calificarse como dotacional de equipamiento, dado que la parcela sería óptima para la ejecución de un equipamiento social dirigido a personas mayores, muy necesario en el barrio de Aluche, y donde apenas queda suelo disponible.
 2. Que, una vez efectuada la modificación puntual del PGOUM, se realicen por la Junta Municipal de Latina y al Área de Gobierno competente las actuaciones conducentes, incluida su presupuestación, para la construcción de un centro de mayores o de un centro de día municipal en dicha parcela.
- Punto 11. Proposición 2024/0285285 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando a la Junta Municipal de Latina, y en el caso que fuera necesario al Área de Gobierno competente, para que en la medida de lo posible se asignen nombres femeninos a los equipamiento municipales, jardines, calles o cualquier otro espacio que vayan a ser nombrados en el futuro, haciendo previamente partícipes a los grupos políticos con representación en esta Junta Municipal.

Información de Firmantes del Documento



Punto 12. Proposición 2024/0290927 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando la puesta en práctica de un plan integral de mejora de la seguridad en todo el barrio de Caño Roto, incluyendo el entorno del metro Laguna y el entorno de la calle Arrayanes que incluya no solo medidas de refuerzo de la vigilancia policial o medidas urbanísticas como la mejora del alumbrado y el tratamiento de zonas ajardinadas, sino también de intervención social y de lucha contra la drogadicción tales como las que enumeramos a continuación:

1. Refuerzo de los programas de atención social a las personas en situación de drogodependencia y/ o establecimiento de nuevos programas específicos en colaboración con el CAD (Centro de Atención a las Adicciones).
2. Seguimiento desde los servicios sociales del Ayuntamiento para dar soporte a las familias que se ven afectadas por situaciones creadas por la drogodependencia.
3. Creación de una mesa de trabajo específica que permita agrupar a los diferentes agentes del barrio tales como representantes de los programas de intervención social que se estén desarrollando, policía municipal, colectivos vecinales y sociales etc...con el objeto de mejorar la colaboración y eficacia de las distintas acciones que se desarrollen.
4. Solicitud al Área de Gobierno competente para que inste a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid (antiguo IVIMA) a la revisión y control del estado de su parque de viviendas en la zona para que se responsabilice de las obligaciones fruto de su titularidad.
5. Solicitud al Área de Gobierno competente del aumento de efectivos de policía municipal destinados al distrito de Latina.
6. Se inste por parte de esta Junta municipal a los organismos competentes para que se cumplan las proposiciones aprobadas en este pleno en mandatos anteriores referentes a la instalación de cámaras de vigilancia en la calle Cullera y la instalación de una segunda comisaría en el distrito de Latina.

Punto 13. Proposición 2024/0290951 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid para:

1. Instar a la Junta Municipal de Latina y al Área de Gobierno competente, a la modificación puntual del PGOUM (Plan General de Ordenación Urbana de Madrid), de manera que la parcela APE 10.22, situada en la calle Camarena 275, que actualmente tiene la calificación de dotacional deportiva, pase a calificarse como dotacional de equipamiento, dado que la parcela sería óptima para la ejecución de un equipamiento social dirigido a personas mayores, muy necesario en el barrio de Aluche, y donde apenas queda suelo disponible.
2. Que, una vez efectuada la modificación puntual del PGOUM, se realicen por la Junta Municipal de Latina y al Área de Gobierno competente las actuaciones conducentes, incluida su presupuestación, para la construcción de un centro de mayores o de un centro de día municipal en dicha parcela.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

Punto 14. Pregunta 2024/0280082 formulada por el Grupo Municipal Vox interesados en conocer cuáles son las gestiones realizadas por esta Junta Municipal del Distrito de Latina en referencia a la proposición llevada a pleno por el Grupo Municipal Vox y aprobada por unanimidad en febrero de 2023: "proposición 2023/128693 formulada por el Grupo Municipal Vox instando al área de gobierno correspondiente, en cuanto exceda de las propias competencias del Distrito, a realizar una campaña de revisión de los parques infantiles y zonas de juego del Distrito, especialmente para detectar el estado de mantenimiento de los propios juegos y otro mobiliario urbano, los pavimentos, los vallados y la señalización, habida cuenta de que recibimos quejas por el estado de algunos desperfectos en los columpios y vallados en los que se producen enganchones, socavones en los que se forman charcos y barrizales, así como por suciedad debida, en determinadas zonas, por botellones ilegales y otros actos incívicos".



- Punto 15. Pregunta 2024/0280089 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesados en saber si en el centro municipal de salud comunitaria del distrito existen programas de detección prenatal o diagnóstico mediante un cariotipo en sangre en recién nacidas afectadas por el síndrome de Turner, enfermedad que afecta solamente a las personas del sexo femenino.
- Punto 16. Pregunta 2024/0280099 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesados en saber si el Gobierno de España ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Madrid la gran superficie de locales que MUFACE (Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado) tiene en Ermita del Santo, avenida del Manzanares y calle San Conrado para centro de salud o escuelas, ya que su cesión por el Ministerio de Turismo se hizo para actividades sin ánimo de lucro y MUFACE, del Ministerio de Hacienda, lo tiene arrendado a un fondo de inversión, que a su vez lo ha subarrendado a un empresario que lo explota en forma de centro comercial.
- Punto 17. Pregunta 2024/0284910 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando información sobre el Plan de Movilidad, Limpieza y Seguridad del Ayuntamiento de Madrid para el barrio Puerta del Ángel ante la instalación de Funbox, el parque hinchable más grande del mundo, desde el jueves 7 de marzo al 5 de mayo de 2024 en el Escenario Puerta del Ángel.
- Punto 18. Pregunta 2024/0284912 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer qué actuaciones o medidas específicas se han realizado o tienen previsto realizar desde la Junta Municipal de Latina o el Área de Gobierno correspondiente en relación a las obras comprometidas para intervenir en el entorno escolar y pacificación del tráfico entre los dos edificios del Colegio de Educación Infantil y Primaria Hermanos Pinzón del Distrito de Latina.
- Punto 19. Pregunta 2024/0285298 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer de qué manera puede afectar a la acción del Gobierno del Partido Popular en Latina, y por lo tanto a sus vecinos y vecinas, después de que se conociera por varios medios de comunicación a partir de denuncias interpuestas por personas de su mismo partido, que el Concejal Presidente del distrito -Alberto González-, está directamente involucrado en una presunta trama de espionajes a otros cargos y en promover presuntas irregularidades de financiación, entre otros escándalos.
- Punto 20. Pregunta 2024/0285302 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer qué valoración le merece al concejal presidente del Distrito de Latina la enajenación del suelo público de la parcela de Inventario 34.480 sita en la calle provisional La Medina Tres número 9, en el APR 10.01 La Medina y de sus supuestos beneficios por la aplicación de un "alquiler asequible".
- Punto 21. Pregunta 2024/0285304 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** interesando conocer qué opinión le merece al señor Concejal Presidente las actas levantadas por la Policía Municipal en las residencias del Distrito de Latina.

PREGUNTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS

- Punto 22. Pregunta 2024/205676 formulada por la Asociación Vecinal de Lucero** señalando que, el 29 de marzo de 2023, en el curso de una manifestación desde el Intercambiador de Aluche hasta la entrada del CIE (Centro de Internamiento de Extranjeros), debidamente comunicada a la Delegación del Gobierno de Madrid, agentes de la policía municipal procedieron a multar a un representante del grupo por el uso de un megáfono de mano. Las circunstancias en que esto se produjo y la zona en que tuvo lugar, entendemos que no justifican la mencionada multa y actuación de la policía municipal de Latina. ¿Considera el señor concejal justificada esta actuación y en qué se basa? ¿Cómo valora este atropello a la libertad de expresión?

Información de Firmantes del Documento



INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 23. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

MARÍA SAGRARIO GÓMEZ SÁNCHEZ - SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 01/03/2024 11:51:54
CSV : 1FLCKDLJMLC4JMHD

